BASES XVII CONCURSO DE CARTELES

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SIERRA – FESTISIERRA 2027

INTRODUCCIÓN

El Grupo Folklórico Los Jateros de Fregenal de la Sierra (Extremadura) convoca el concurso de carteles "**Festival Internacional de la Sierra – FESTISIERRA 2027**" con el objetivo de promocionar la cultura tradicional y propiciar la participación activa en dicha actividad.

El Festival Internacional de la Sierra (FESTISIERRA) es una actividad que se viene celebrando en Fregenal de la Sierra desde el año 1980, llegando a la 45 edición en el año 2027, reuniendo a artistas de todo el mundo en torno a la danza, la música y otras parcelas de la cultura tradicional y llegando a otras poblaciones del sur de Badajoz, norte de Huelva y oeste de Portugal; estando declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional.

PARTICIPACIÓN

- ✓ Podrá participar libremente cualquier persona, sea cual sea su nacionalidad, con una edad mínima de 18 años.
- ✓ Los trabajos deben ser individuales, pudiéndose entregar un máximo de tres por persona.

TEMÁTICA

- ✓ La temática del cartel será libre, pero siempre relacionada con el Festival, así como con sus costumbres y actividades.
- ✓ En todos los trabajos presentados, deberá aparecer en lugar visible, combinada con la composición, la siguiente leyenda: "45 Festival Internacional de la Sierra – Del 30 de julio al 14 de agosto de 2027 - Fregenal de la Sierra – Extremadura – España".
- ✓ Se deberá tener en cuenta un espacio en la parte inferior del trabajo para la colocación de los logotipos de las entidades organizadoras, patrocinadoras y colaboradoras.
- ✓ Los trabajos no podrán ir firmados por su autor/a y deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y no suponiendo en todo o en parte, copia o plagio de otras obras.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- ✓ Las obras pueden ser realizadas con cualquier procedimiento o técnica, ya sea fotográfica, manual o informática, sin límite en el uso del color, pero siempre teniendo en cuenta la posibilidad técnica de su reproducción.
- ✓ Las obras se realizarán en sentido vertical con medidas de 50 cm. de ancho x 70 cm. de alto.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- ✓ El plazo de presentación de los trabajos comprenderá desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2026.
- ✓ Las obras deberán ser enviadas por e-mail a losjateros@hotmail.com adjuntando también la ficha de inscripción cumplimentada.

JURADO Y TRABAJOS PREMIADOS

- ✓ La organización se reserva el derecho a elegir las personas que integren el jurado, el cual valorará la originalidad, la calidad, el enfoque propuesto, etc.
- ✓ El trabajo premiado quedará en propiedad exclusiva del Grupo Folklórico Los Jateros con el objeto de anunciar el Festival Internacional de la Sierra y hacer el uso promocional que estime conveniente; pudiendo ser reproducido en cualquier soporte, ya sea material o informático.
- ✓ El Grupo Folklórico Los Jateros queda facultado para introducir alguna modificación en los carteles premiados si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para incorporar algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

PREMIOS Y FALLO DEL CONCURSO

- ✓ Se establece un primer y único premio con una cuantía de 300 €.
- ✓ El fallo del concurso se producirá el 12 de enero de 2027, siendo comunicada la decisión del mismo al autor/a de la obra ganadora y publicada en la web oficial del festival (www.festisierra.com) en los días siguientes al fallo del concurso.

TRABAJOS NO PREMIADOS

- ✓ Los trabajos no premiados pasarán a ser propiedad del Grupo Folklórico Los Jateros, pudiendo ser utilizados por éste en posibles y futuras ediciones, considerando tanto al autor/a como a su obra, bajo las mismas premisas que se indican para los carteles ganadores de la edición en cuestión.

DISPOSICIONES FINALES

- ✓ El Grupo Folklórico Los Jateros se reserva el derecho a dejar desierto el premio si así se estimase, por la deficiente calidad de los trabajos o la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos.
- ✓ El participante debe ser el único titular de los derechos de autor del cartel y de los elementos que lo integran, asegurándose de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto al mismo. Así, los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.
- ✓ De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor/a, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede al Grupo Folklórico Los Jateros con carácter de exclusiva y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación del cartel y los elementos que lo integran.
- ✓ Dicha cesión en exclusiva atribuye al Grupo Folklórico Los Jateros la facultad de utilizar el cartel en publicaciones, exposiciones o cualquier otra actividad que se estime conveniente.
- ✓ La organización pondrá el máximo cuidado en el tratamiento del material recibido, sin hacerse responsable en caso de extravío o deterioro que pudiera sufrir de forma involuntaria, motivada por su manipulación o envío.
- ✓ El Grupo Folklórico Los Jateros garantiza el correcto tratamiento de los datos acorde a la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal LOPD, RGPD y LSSICE 34/2002.
- ✓ La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarse una vez formalizada la presentación; teniendo carácter excluyente su incumplimiento.
- ✓ Cualquier caso o imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el Grupo Folklórico Los Jateros.

BASES XVII CONCURSO DE CARTELES

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SIERRA – FESTISIERRA 2027

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre	**Apellidos**

Dirección – Localidad	**D.N.I.**

Fecha de Nacimiento	**Teléfono Fijo**	**Teléfono Móvil**

Email

Observaciones

En_____, a_____de_____de_____.

Fdo.:_____